

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N^o 91/64 /

ANT. : Oficio 202 Cám. Diputados.

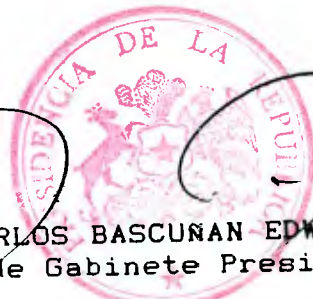
MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 11 ENF 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N^o 202 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica al Poder Ejecutivo haber dado su aprobación al Proyecto de Ley que otorga a Televisión Nacional y a Radio Nacional, aportes en dinero.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 11 de Enero de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



PP CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Arch. Presidencial (91/563)
- 3.- Correlativo ✓